



POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA EL AMOR Y LA SEXUALIDAD

COLEGIO SANTA CRUZ CHICUREO

(Última Actualización marzo 2018)

ÍNDICE

I.	Introducción	-----	Página 1
II.	Fundamentación	-----	Página 1
III.	Visión antropológica	-----	Página 3
IV.	Política y criterios fundamentales.	-----	Página 4
V.	Postura del colegio frente a temas en relación a la Afectividad y Sexualidad.	-----	Página 5
	1. Pololeo	-----	Página 5
	2. Inicio de las relaciones sexuales	-----	Página 5
	3. Relaciones sexuales prematrimoniales	-----	Página 5
	4. Embarazo adolescente	-----	Página 5
	5. Masturbación	-----	Página 6
	6. Anticoncepción	-----	Página 6
	7. Aborto	-----	Página 6
	8. Enfermedades de transmisión sexual	-----	Página 6
	9. Pornografía	-----	Página 6
	10. Identidad y orientación sexual	-----	Página 6
	11. Abuso sexual	-----	Página 7
	12. Consideraciones finales	-----	Página 7

I. Introducción

Presentamos las Políticas de Educación para el Amor y la Sexualidad del Colegio Santa Cruz de Chicureo.

Las políticas son aquellos criterios fundamentales que iluminan el actuar y proceder de profesores y personal del colegio. Son el marco valórico, la visión antropológica y la postura frente al tema del amor y la sexualidad humana, generando un lenguaje y visión común que clarifica, ordena y regula.

Nuestras políticas pretenden ir más allá de la educación en afectividad y sexualidad, como es usual encontrarlo en la mayoría de los colegios.

Nuestro énfasis está en educar para que nuestros alumnos sean capaces de amar de manera personal, cercana, integral y orgánica, como lo plantea la Pedagogía de los Vínculos. Y de esta manera que crezcan conscientes de que su sexualidad, es decir, su “ser hombre o mujer” sea un medio para amar con los afectos (educación de la afectividad), pero también con su inteligencia, voluntad, originalidad femenina o masculina, con su capacidad moral y naturalmente con su cuerpo.

Por lo tanto, nuestras políticas para educar en el Amor y la Sexualidad, buscarán que nuestros alumnos amen en cuerpo y alma y sean capaces, a lo largo de la vida de donarse a sí mismos con generosidad, respeto, decisión, madurez y entrega.

A partir de los criterios emanados de estas políticas se iluminan los planes y programas de educación sexual de nuestro colegio, de Medio Menor a IV° Medio, que en este momento están en proceso de reelaboración.

Los invitamos a leer detenidamente lo que les presentamos a continuación, ya que es parte de nuestro Proyecto Educativo, y nos permitirá tanto al colegio como a los padres facilitar un adecuado desarrollo en su hijos, nuestros niños y jóvenes.

II. Fundamentación

Actualmente nos encontramos viviendo en la era de la globalización, la cual se caracteriza por un mayor acceso a la información y eficiencia en la comunicación de ideas, donde las tendencias, ideologías, tecnologías y avances que surgen en distintos puntos del mundo, fluyen y se traspasan de un continente a otro con mayor rapidez.

Las redes virtuales cobran fuerza, como espacios de encuentro y son el medio privilegiado de los jóvenes para intercambiar información, ideas, expresarse y organizar sus actividades.

Este mundo globalizado le abre a nuestros niños(as) y jóvenes un abanico de posibilidades para enriquecer su bagaje de conocimientos y a la vez, los enfrenta a valores, visiones y concepciones del mundo, de la vida y del hombre en su más amplio espectro, mostrándole opciones humanizantes como deshumanizantes, específicamente, visiones integradas y visiones desintegradas del ser humano y su sexualidad.

Signo de esta visión desintegrada y reduccionista, es la creciente relativización de los valores, el reemplazo de la ética por la estadística y la visión biologicista del ser humano¹.

Por ello surgen como imperativos:

- a) Desarrollar en nuestros alumnos(as) y comunidad educativa una visión cristiana e integrada del ser humano, acorde a nuestro Proyecto Educativo.
- b) Entregar a nuestros alumnos las herramientas e información necesarias que les permita discernir para que finalmente puedan amar y ser amados.
- c) Entregar una visión que les permita adherir al sentido y significado de la educación sexual entregado en el Colegio Santa Cruz.
- d) Proporcionar a las familias, las herramientas necesarias y los medios concretos para educar y formar en sexualidad humana y de esta manera poder contribuir con la creación de puentes de comunicación entre padres e hijos, para que sean los padres la primera fuente de referencia en este tema.

¹ *"Si antes se hablaba del ser humano sin hacer ninguna referencia a su sexualidad, hoy en día se tiende a hablar de "sexo" sin referencia alguna al ser humano. Es decir, hemos pasado de un ambiente donde predominaba el "tabú" a un contexto de "erotismo" (deshumanizado), donde el sexo forma parte de la sociedad de consumo como otro producto más dentro del mercado" (Misfud, Tony, s.j, 2006).*

A su vez, "...en el pasado, aun en el caso de que la familia no ofreciera una explícita educación sexual, la cultura general, impregnada por el respeto de los valores humanos fundamentales, servía objetivamente para protegerlos y conservarlos. La desaparición de los modelos tradicionales en gran parte de la sociedad (...) ha dejado a los hijos faltos de indicaciones unívocas y positivas, mientras los padres se han descubierto sin la preparación para darles las respuestas adecuadas" (Pontificio Consejo para la Familia, Sexualidad Humana Verdad y Significado 1995).

III. Visión antropológica

Previo a plantear la política de amor y sexualidad con sus criterios fundamentales, es necesario explicitar brevemente la visión valórica y antropológica que el colegio posee respecto del ser humano y la sexualidad humana:

- 1) Como punto de partida, *“nos definimos como un colegio confesional católico adscrito a la Arquidiócesis de Santiago, donde la persona de Cristo y su Iglesia son la inspiración de todo el quehacer de nuestra comunidad. Así mismo, aspiramos a ser una comunidad educativa inspirada en los valores del Evangelio y de la Iglesia Diocesana”* (Proyecto Educativo Institucional)².
- 2) Como colegio, concebimos la sexualidad humana como algo que se es (más que tener una sexualidad, somos seres sexuados). Es el ser hombre o mujer, que se manifiesta en cada uno de los componentes de la persona humana, en lo físico, social, afectivo, cognitivo y espiritual³.
- 3) Educamos en sexualidad para que nuestros alumnos lleguen a desarrollar plenamente la capacidad de amar y ser amados, lo cual implica un proceso integrador de las dimensiones de la persona: físico, afectivo, social, cognitivo, moral y espiritual.
- 4) Por último, concebimos la vivencia del amor humano como don de sí. *“Un amor capaz de generosidad”* (P.C.F, 1995)⁴, *“de amistad y entrega, capaz de reconocer y amar a las personas por sí mismas”*, donde *“se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado”* y donde *“cada uno considera el bien del otro como propio”* (op.cit).

² Proyecto Educativo Colegio Santa Cruz de Chicureo (P.E.I)

³ *“La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano”* (Pontificio consejo para la familia, 1995).

⁴ P.C.F Pontificio Consejo para la Familia

IV. Política y criterios fundamentales :

1. El Colegio Santa Cruz de Chicureo asume en forma subsidiaria la tarea de educar en la afectividad y la sexualidad, entendiendo que son los padres los primeros responsables en esta tarea tan hermosa de desarrollo de los niños y adolescentes.
2. El Colegio Santa Cruz de Chicureo comprende que la familia es la primera instancia de formación en la educación integral de la sexualidad. Por ello, busca establecer una especial alianza entre el colegio, la familia y el alumno(a), con el objetivo de fortalecer un triángulo de diálogo, contención y consistencia por parte de quienes lo forman⁵.
3. De este modo, como colegio asumimos un rol de apoyo en la educación sexual de nuestros alumnos, asumiendo la petición de que *“cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consentimiento”* (op.cit).
4. El colegio promueve la importancia de educar en el amor y en una sexualidad humana integradora, desde Medio Menor hasta IVº medio a través de un programa que contempla las inquietudes, intereses y características propias de cada etapa del desarrollo.
5. Como colegio nos adscribimos a los decretos referentes a los programas con sus objetivos fundamentales y sus contenidos mínimos obligatorios del Ministerio de Educación, incorporando nuestra Pedagogía Cruceña.
6. El Colegio Santa Cruz de Chicureo asume un compromiso profundo de educar para el amor y la vida de nuestros niños(as) y jóvenes, aspecto que se evidencia en el Proyecto Educativo. Éste soporta las bases de un ambiente educativo que hace de la perspectiva cristiana el motor del proceso de desarrollo. Esta visión supone que los ámbitos físico, social, emocional, cognitivo, moral y espiritual se interrelacionen e influyan entre sí, irradiando su sentido al proceso de enseñanza - aprendizaje.
7. Nuestro sello cruceño busca enriquecer la formación para el amor y la sexualidad propuesta por la Iglesia resaltando los valores de *“la amistad, el respeto, la generosidad, la lealtad, la responsabilidad, la obediencia, el espíritu de superación, la sinceridad, la sencillez, el interés por aprender y la iniciativa personal. Adquiriendo, a la vez, respeto por los puntos de vista, los valores, y los comportamientos de otros”* (P.E.I).
8. Nos parece de vital importancia incorporar a la visión antropológica cristiana de sexualidad, la mirada evolutiva del niño y del adolescente, sumando los aportes de la psicología y neurociencia.
9. Nos caracteriza nuestro sello de acogida: *“un colegio de formación diocesana, ya que reúne a todos los católicos como una parroquia, que en su misión evangelizadora acoge a toda familia (independiente de su situación personal o religiosa) que desee caminar según la misión y estilo de nuestro Proyecto Educativo”* (P.E.I), dando una cabida amorosa a la diversidad de realidades familiares e individuales.
10. Nuestra Pedagogía Cruceña apunta a generar un clima de aprendizaje activo-participativo- reflexivo y la Pedagogía de los Vínculos que contribuye a la formación

⁵ Conscientes del rol de los padres como *“primeros y principales educadores de sus hijos”* (P.C.F, 1995), nuestra comunidad educativa hace propio el llamado del Santo Padre en materias de educación sexual: *“La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres”* (op.cit).

de una personalidad armónica y vinculada en el afecto. Ambas favorecen la capacidad de discernimiento.

11. Tomando en cuenta los cambios culturales y los avances científicos tanto en lo biológico como en lo psicológico, los programas de Educación para el Amor y la Sexualidad, deberán mantener un permanente seguimiento, investigación y actualización.
12. Al momento de incorporarse una familia al colegio, ésta se adhiere a su Proyecto Educativo y a todos los programas y proyectos que se desprenden de él.

V. **Postura del colegio frente a temas sensibles en relación a la Afectividad y Sexualidad:**

1. **Pololeo**

Como colegio, consideramos que el pololeo es una etapa necesaria y positiva que favorece el crecimiento de los jóvenes y acrecienta su capacidad de amar y ser amados, debiendo existir el **respeto adecuado** correspondiente al ambiente escolar.

2. **Inicio de las relaciones sexuales**

El colegio propicia la postergación de la edad de inicio de las relaciones sexuales, considerando imprescindible que:

- a) Los integrantes de la pareja hayan alcanzado la madurez cognitiva y emocional necesaria para otorgar una adecuada significación a la experiencia sexual.
- b) Que ambos hayan alcanzado los niveles de conciencia necesarios para asumir las consecuencias que puedan derivarse de sus actos en el ámbito de la sexualidad.
- c) Que las relaciones sexuales se inicien idealmente en el matrimonio.

3. **Relaciones sexuales prematrimoniales**

El colegio considera que idealmente las relaciones sexuales se den dentro del contexto de la vida matrimonial: pareja estable, comprometida, con proyecto de vida en conjunto y unida por el amor de uno por el otro.

Sin embargo, el colegio reconoce que este es un tema que está vinculado al terreno de las decisiones personales de cada individuo y que va a estar mediado por la formación valórica recibida al interior de la familia.

4. **Embarazo adolescente**

Respecto a la situación de embarazo de alguna alumna o paternidad de algún alumno, el colegio le acoge y acompaña con calidez y cercanía, entendiendo lo difícil de la situación. A su vez, nos adscribimos a los Decretos del Ministerio de Educación respecto a esta temática (ver anexo), que nos invitan a acoger al alumno(a) y a velar por el respeto de esa vida que se inicia.

5. **Masturbación**

La masturbación ocurre como un proceso de exploración natural en la etapa de la **pre adolescencia**. En la **adolescencia** se pueden seguir observando episodios de masturbación, pero que ya no tienen un carácter exploratorio sino que constituyen una búsqueda de placer autoerótico.

El colegio considera que la masturbación **como hábito puede conducir a que se dificulte la integración de la sexualidad a toda la persona** y su orientación más plena en el encuentro con el otro.

6. Anticoncepción

El colegio considera que el método más efectivo de prevención del embarazo adolescente es la abstinencia sexual. Sin embargo, cree necesario que los alumnos(as) cuenten con una adecuada y completa información y formación sobre los métodos anticonceptivos existentes, entregada por adultos responsables que clarifiquen desinformación y mitos en torno a ellos.

7. Aborto

El colegio valora la vida y considera que ésta se inicia en el momento de la fecundación. Por ende, propicia la preservación de la vida y mantiene una postura contraria tanto del uso de métodos microabortivos, como de prácticas abortivas.

8. Enfermedades de transmisión sexual

El colegio considera necesario informar a los alumnos(as) acerca de las enfermedades de transmisión sexual y de su prevención, por las graves consecuencias que éstas pueden traer en la vida de nuestros alumnos.

9. Pornografía

El colegio considera que la exposición de pornografía a jóvenes en formación es dañina, ya que muestra la sexualidad de un modo distorsionado. Por ende, no acepta la presencia de material pornográfico al interior de la institución y propicia que las familias de nuestra comunidad mantengan un resguardo similar.

10. Identidad y orientación sexual

El colegio considera importante apoyar a sus alumnos(as) en el proceso de adquisición de su propia identidad.

La orientación sexual se refiere al interés sexual de cada persona. En este proceso de apoyo, el colegio promoverá el concepto de relación de pareja heterosexual que permita la formación de una familia.

Entendemos que la formación de una clara identidad general es un proceso gradual que termina al finalizar la adolescencia (alrededor de los 21 años). Para nuestro colegio todas las personas deben ser tratadas con respeto, dignidad y amor, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

11. Abuso sexual

El colegio considera de vital relevancia la entrega de elementos que permitan a los niños y los jóvenes prevenir y protegerse de posibles abusos sexuales, a los cuales se encuentran enfrentados por igual niños y niñas.

Ante cualquier sospecha de abuso sexual, se solicita seguir el Protocolo de Procedimientos y Criterios frente a esta temática.

12. Consideraciones finales

Por último, ante **situaciones específicas no contempladas ligadas a la sexualidad**, el colegio asumirá en primer lugar la postura de acoger, escuchar,

conversar y reflexionar en conjunto con los padres/apoderados y alumnos, para definir las orientaciones que la situación amerite.

Finalmente esperamos un compromiso personal de cada alumno(a) y de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, para realizar los esfuerzos necesarios en la mantención de un ambiente formativo, protector y de respeto a la dignidad de la persona frente al tema de la sexualidad.

